

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

### I.1. CONSEJO SOCIAL

#### **Corrección de error en los Acuerdos del Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid de 10 de mayo de 2017.**

Advertido error material en los Acuerdos del Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid de 10 de mayo de 2017, publicados en el BOUC n.º 8, de 25 de mayo de 2017, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

#### Donde dice:

##### **“Precios públicos de Títulos Propios.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del 10 de mayo de 2017, ha acordado por unanimidad aprobar los precios públicos de los Títulos Propios que a continuación se indican:

Precio en euros

#### SIN MODIFICACIÓN:

Facultad de Bellas Artes

Máster Propio    Estenografía..... 5286..... Sm039 ..... 5.000,00 €'

#### Debe decir:

##### **“Precios públicos de Títulos Propios.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del 10 de mayo de 2017, ha acordado por unanimidad aprobar los precios públicos de los Títulos Propios que a continuación se indican:

Precio en euros

#### SIN MODIFICACIÓN:

Facultad de Bellas Artes

Máster Propio    Escenografía..... 5286..... Sm039 ..... 5.000,00 €'